

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAÉN)

2019/4568 *Delegación especial a la Concejala, doña Consolación Valiente Pérez, para la celebración y autorización del matrimonio civil.*

Edicto

Don Pedro García Anaya, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castellar.

Hace saber:

Que con fecha 11 de octubre de 2019, se ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, 43 y 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 51 del Código Civil, por medio de la presente,

RESUELVO:

Primero.-Otorgar delegación especial a la Concejala, doña Consolación Valiente Pérez para la celebración y autorización del matrimonio civil a celebrar el próximo día 19 de octubre de 2019 entre don Antonio Jesús Anquela Palacio (15514698W) y doña Sonia Bustos Sola (15520375K).

Segundo.-Publicar la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Tercero.-Dar traslado de esta delegación al interesado para su aceptación.

Cuarto.-Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que éste celebre".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellar, a 11 de octubre de 2019.- El Alcalde, PEDRO GARCÍA ANAYA.